CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 25/2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **14:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Abg. Elías Rodríguez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Lisa Arévalos Cabrera,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; el **Sr. Cesar Stumpfs** en representación de la empresa **BIOANALISIS SRL y la Sra. Mirtha Olmedo** en representación de la empresa **GT SCIENTIFIC S.A..**; para el acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL – 19nCOV y DENGUE" ID N° 382.078.**

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: G. 3.783.000.- Póliza Nº: 1508048281 Vigencia: Desde el 20/03/2020 AL 26/09/2020 FOLIADO DEL 001 al 33	**Gs. 126.032.000.-**
2. **GT SCIENTIFIC S.A.** Aseguradora: YACYRETA Monto: G. 30.000.000.- Póliza Nº: 28.15084654.0000 Vigencia: Desde el 20/03/2020 al 16/09/2020 FOLIADO DEL 001 al 55	**Gs. 643.077.200.-**
3. **BIOANALISIS SRL** Aseguradora: ROYAL SEGUROS SA Monto: G. 8.000.000.- Póliza Nº: 1508003387 Vigencia: Desde el 20/03/2020 AL 27/08/2020 FOLIADO DEL 001 al 162	**Gs. 232.640.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

- **Se adjunta hoja de observación efectuada por las firmas BIOANALISIS SRL y GT SCIENTIFIC S.A.**

Observación: Cotización del Dólar 20/03/2020

Dólar Compra: 6.320.-
Dólar Venta: 6.690.-

ABG. ELIAS RODRIGUEZ
Asesoría Jurídica de la DOC-DGAF

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Mirtha Olmedo
GT Scientific SA

Abog. César Stumpfs
Mat. C.S.J. Nº 24.476
BIOANALISIS S.R.L.

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo - DOC

SR. CESAR STUMPFS
Representante de la Empresa, BIOANALISIS SRL C.I N° 4.012.342

Abog. César Stumpfs
Mat. C.S.J. Nº 24.476
BIOANALISIS S.R.L.

SRA. MIRTHA OLMEDO
Representante de la Empresa, GT SCIENTIFIC C.I N° 871.212

Abog. Elías Rodriguez
Mat. 20.660

PAC Nº: 382.078

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL – 19nCOV y DENGUE" ID N° 382.078.

OFERENTE	Biotec del Paraguay S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	126.032.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	3.783.000 –

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

F) Oferentes en Consorcio.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.560

PAC Nº: 382.078

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL – 19nCOV y DENGUE" ID N° 382.078.

OFERENTE	GT. scientific. SA. –
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	643.077.200.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	30.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	/	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

PAC Nº: 382.078

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL – 19nCOV y DENGUE" ID N° 382.078.

OFERENTE	BIO ANALISIS SRL. –
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	232.640.000. –
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	8.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

F) Oferentes en Consorcio.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2992/2019. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

PAC Nº: 382.078.-

CVE Nº 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL – 19 Ncov y dengue".

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	GT Scientific SA
Nombre del Representante Legal	Mirtha Olmedo Cano

Observaciones:

Para los Items 3,4,5,6 la empresa Bioanalisis ofrece la Marca Roche y presenta carta de autorizacion de Roche Sinembargo los Instructivos presentados corresponden a la Marca TIB Molbiol, y se lee que dichos Reactivos estan estandarizados para equipos Roche. Roche (termociclladores) y otros). La licitacion es de Reactivos. No se visualiza la carta de Autorizacion de TIB MolBiol a favor de la empresa Bioanalisis.-

La carta oferta y Planilla de datos garantizados menciona a Roche. Y en la Planilla de datos garantizados menciona como fabricante Roche.

Planilla de los garantizados Folio 41 al 68 de la Carpeta oferta de la firma Bioanalisis, inclusive Instructivos

Mirtha Olmedo Cano
GT Scientific SA

Asunción, 20 de marzo de 2020

PAC Nº: 382.078.-

CVE Nº 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL – 19 Ncov y dengue".

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	BIOANALISIS SRL
Nombre del Representante Legal	César STUMPFS

Observaciones: LOS ITEMS OFERTADOS POR LA FIRMA BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. NO SON COMPATIBLES CON EL LIGHTCYCLER DEL LABORATORIO, CONFORME ASI SE ESTABLECE EN LAS EE.TT.

ASI MISMO, LA CITADA FIRMA NO OFERTAN EQUIPOS

ITEMS OFERTADOS BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

- Nº 3
- Nº 4
- Nº 5
- Nº 6

MARCA: CERTEST, PROCEDENCIA: ESPAÑA

Abog. César Stumpfs
Mat. C.S.J. Nº 24.476
BIOANALISIS S.R.L.

Asunción, 20 de marzo de 2020